

# LA FRONTERA DE GRANADA: TRES SIGLOS DE PAZ Y DE GUERRA

MANUEL GONZÁLEZ JIMÉNEZ  
Universidad de Sevilla  
Real Academia Sevillana de Buenas Letras

## **Resumen:**

Texto escrito para el Homenaje al Dr. D. Juan Torres Fontes, que la Real Academia Alfonso X el Sabio organizó en el Centro Cultural Las Claras (Fundación Cajamurcia) en noviembre de 2013 en Murcia. Tras una evocación de la personalidad y significación de la figura de Juan Torres Fontes, se realiza una valoración actual de las circunstancias, entre la guerra y la paz, que caracterizaron la frontera de Castilla con el reino musulmán de Granada en los tres últimos siglos de la Edad Media.

## **Palabras claves:**

Juan Torres Fontes, frontera del reino de Granada, Edad Media, paz, guerra.

## **Abstract:**

Text written for the Homage to Dr. D. Juan Torres Fontes, which the Real Academia Alfonso X the Wise organized at the Centro Cultural Las Claras (Cajamurcia Foundation) in November 2013 in Murcia. After an evocation of the personality and significance of the figure of Juan Torres Fontes, an assessment is made of the circumstances existing, between war and peace, that marked the border between Castile and the Muslim kingdom of Granada in the last three centuries of the Middle Age.

## **Keywords:**

Juan Torres Fontes, border of the kingdom of Granada, Middle Age, peace, war.

Queridos amigos

Hace unos meses, a punto de cumplir los 94 años, fallecía nuestro amigo y maestro Don Juan Torres Fontes, extraordinaria persona a la que tanto hemos querido y admirado, y cuyo recuerdo y ejemplo tendremos siempre presente. Mis primeras palabras deben ser de agradecimiento a los organizadores de este Acto de Homenaje a la figura de un murciano excepcional, admirable y admirado por tantos conceptos: como profesor de esta Universidad durante tantos años, como investigador incansable que ha dejado una obra realmente gigantesca y como Académico de la Real Academia “Alfonso X el Sabio”, de la que fue durante tantos años Director.

Hace unos diez años, con motivo de la celebración en Alcalá la Real del V Congreso de “Estudios de frontera”, a él dedicado, tuve el honor de presentar una comunicación titulada “Don Juan Torres Fontes, historiador de la frontera de Granada”. Lo introduje con unas palabras que me gustaría reproducir en su tierra, en esta ocasión. Decía así:

“Se dice pronto: sesenta año de trabajo e investigación ininterrumpidos sobre la historia medieval del viejo reino y adelantamiento de Murcia. Sesenta años, muchos de ellos de trabajo solitario, dando a conocer los tesoros documentales del Archivo Municipal de Murcia, del que don Juan primero cultor y luego, durante muchos años, desde 1953 hasta su jubilación administrativa, director y responsable. Don Juan ha sido y es el ejemplo de una vida dedicada a la investigación con un tema, un gran tema, al fondo: Murcia y todo lo murciano. Pocos casos de fidelidad temática pueden ofrecerse dentro del medievalismo como el que nuestro homenajeado representa.

Y el resultado de tanto esfuerzo y dedicación, que supera con mucho la escueta relación de título de su bibliografía particular, ya de por sí impresionante, han sido miles de documentos dados a conocer o vueltos a publicar con rigor, y miles de páginas dedicadas a su estudio. Y la creación de una escuela, que ha prolongado su obra, y de una serie única dentro del panorama documental español: la *Colección de documentos para la historia del reino de Murcia*, que él mismo iniciara con los cinco primeros volúmenes dedicados a los reinados de Alfonso X el Sabio, Sancho IV y Fernando IV.

Dentro de una obra tan coherente y al mismo tiempo tan variada como la de don Juan, destacan algunos temas que de manera recurrente jalonan su largo camino de investigador. Uno de ellos es la repoblación del antiguo reino de Murcia analizada en su conjunto y, sobre todo, en algunos casos singulares y privilegiados como son Murcia, Lorca y Orihuela, cuyos libros de repartimiento publicara nuestro autor. Otro, el reinado de Enrique IV: Crónica, itinerario y algunos temas colaterales, como el del malogrado infante don Alfonso (para algunos Alfonso XII), su hermano, o el de la negociación del tratado de los Toros de Guisando, que abrió el

trono a Isabel la Católica. Otro es la historia de Murcia, en sus aspectos administrativos como vitales Yo sé el cariño de creador que don Juan ha puesto en las decenas de miniaturas históricas recopiladas bajo el modesto título de *Estampas medievales*, *Estampas de la vida murciana en la época de los Reyes Católicos* o *Nuevas estampas medievales*. Por último, otro de sus grandes temas es el de la frontera de Granada, al que voy a dedicar mi intervención.

No es tarea fácil, decía en Alcalá Real, “identificar todos los trabajos que don Juan Torres Fontes ha dedicado a la temática fronteriza. Y no lo es porque Murcia, como Andalucía, era en sí misma la frontera, una parte de esa larga frontera que como afirman los documentos de paz y tregua del siglo XV, que don Juan ha recordado en más de una ocasión, se extendía desde Lorca hasta Tarifa. Quiero decir que de nuestro autor, sin que se lo hubiera propuesto de forma expresa, la frontera ha estado siempre presente en su obra, porque toda Murcia era la frontera.

Más de cuarenta títulos, aparte de referencias menores, constituyen la aportación de don Juan a la historia de la frontera de Granada o a la historia de Murcia en su condición de marca oriental del reino de Castilla frente al Islam granadino. En esto don Juan Torres Fontes siguió las huellas de otro gran historiador, mi maestro Don Juan de Mata Carriazo y Arroquia.

## INTRODUCCIÓN<sup>1</sup>

Desde la conquista castellana del siglo XIII, el territorio que hoy llamamos Andalucía estuvo dividido en dos sectores distintos y enfrentados: el valle del Guadalquivir (Andalucía, propiamente dicha) y el reino de Granada, castellano el uno, musulmán el otro. Entre ambos territorios existió una frontera que discurría, como decían los documentos medievales, desde Lorca hasta Tarifa; una frontera, que ha dejado su eco en la toponimia actual en todos esos pueblos gaditanos, sevillanos y cordobeses que, como Arcos, llevan el añadido de *de la Frontera*.

La frontera dejó también, a uno y a otro lado, un conjunto de fortalezas y castillos, de ciudades amuralladas y, también, de numerosas torres, de tipología muy variada, que cumplían la misión de vigilar y defender los caminos de acceso a uno u otro territorio y de avisar, mediante señales ópticas (ráfagas de espejos y, sobre todo, de ahumadas), de una incursión del enemigo o de una concentración de tropas fuera de lo normal. La frontera creó también un tipo humano —el hombre fronterizo— habituado a la violencia y que había hecho de la violencia un medio de vida.

---

<sup>1</sup> Las ideas básicas de esta Conferencia proceden de mi estudio “La frontera entre Andalucía y Granada: Realidades bélicas, socio-económicas y culturales”, en M. Á. Ladero Quesada (Ed.), *La incorporación de Granada a la Corona de Castilla*, Granada, Diputación Provincial, 1993, 87-145.

Como escribió un historiador francés de las ciudades castellanas del sur del Duero, la guerra fue para estas sociedades de frontera su principal industria y medio de vida.

Finalmente, la frontera engendró un tipo determinado de organización social y un derecho basado en exenciones fiscales de todo tipo otorgadas por los monarcas para establecer en el territorio amenazado y peligroso de la frontera un mínimo de pobladores que fuesen capaces de defenderla. De todos estos privilegios, el más conocido y singular fue el llamado *privilegio de los homicianos*, que implicaba el perdón de homicidios y otros delitos a aquéllos que viviesen un año y un día en algún pueblo de la frontera de Granada. De ahí el dicho –que muchos de Vds. recordarán– de *Mata al hombre y vete a Olvera*, cuyo origen está en el hecho de que ésta fue una de las primeras villas en recibir (1327) tan curioso privilegio.

## II. PAZ Y GUERRA EN LA FRONTERA DE GRANADA

1. La frontera de Granada, como toda frontera transcultural, fue algo más que un fenómeno político o militar. Lo hubiera sido, sin duda, si al otro lado de la misma hubiera existido un Estado de características similares al castellano, como el fue el caso de la frontera de Castilla con Portugal, Aragón o Navarra.

Pero al otro lado de la raya lo que había era un mundo radicalmente distinto: islámico y oriental, con el que se podía convivir hasta cierto punto pero con el que era imposible coincidir dado que representaba una cultura radicalmente distinta de la occidental. A ello se añade un factor que muchas veces se olvide a la hora de analizar la historia de la frontera de Granada: la ideología de la Reconquista que impregnaba desde hacía siglos las relaciones entre cristianos y musulmanes. Y es que, para los castellanos la frontera de Granada no era una frontera similar a la que les separaba de cualquier otro reino cristiano: una frontera establecida por tratados y, en consecuencia, una frontera permanente. Por el contrario, la frontera de Granada era de por sí una frontera de hecho pero no una frontera legalmente reconocida. Quiero decir, que no tenía un carácter permanente y, por tanto, podía ser modificada en cualquier momento. Más aún: el destino final de esta frontera, como la del Estado territorial sobre la que se apoyaba, era su completa desaparición tras la conquista definitiva.

Y así sucedió, en efecto. A las conquistas finales del siglo XIII (Jerez y comarca del Guadalete, más Tarifa), se añadieron, entre 1300 y 1470, las de Olvera, Pruna, Priego, Alcaudete, Alcalá la Real, Algeciras, Antequera y Archidona. Incluso la conquista de Gibraltar y Archidona, a comienzos de la segunda mitad del siglo XV pueden ser consideradas como ampliación del espacio físico ocupado en el siglo XIII,

meros ajustes, por tanto, de una frontera no definida del todo. Hubo que esperar a 1492 para que se completara la conquista del reino de Granada, tras diez años de campañas. Y con la caída de Ronda, Málaga, Loja, Baza y Guadix, la frontera, la vieja frontera de Granada, había desaparecido. Quedó en el recuerdo y en la realidad administrativa, y separó, hasta 1835, Andalucía y el Reino de Granada. Pero ya no sirvió de divisoria entre dos mundos totalmente enfrentados.

2. Este rápido recorrido por la historia de esta frontera nos lleva a la conclusión de que, a pesar de los pactos y hasta, como veremos, de las buenas relaciones en ocasiones entre moros y cristianos, la frontera era un ámbito de guerra. De hecho, los musulmanes conocían el territorio cristiano como *Dar al-Harb*, es decir, “la Casa de guerra”, en contraposición con *Dar al-Islam* o “Casa del Islam”, su propio territorio. Y es que, como hemos señalado, la ideología de la Reconquista o lo que es lo mismo el proyecto final de acabar con el dominio islámico en la Península condenaba a Granada a desaparecer como Estado islámico. Un escritor del siglo XIV, el famoso escritor don Juan Manuel, que fue al mismo tiempo un gran político y militar, escribió al respecto:

Hay guerra entre cristianos y moros, y la habrá hasta que aquéllos hayan recuperado las tierras que los moros les tienen por la fuerza; pues, si fuese por la ley o la religión, no habría guerra entre ellos.

3. La historia de los más de 250 años de frontera está entreverada de periodos de paz y de periodos de guerra, de relaciones más o menos pacíficas y de violencia generalizada. Y es que, paz y guerra en la frontera de Granada fueron facetas de una misma realidad. Hablemos, primero, de la paz.

La paz en la frontera de Granada estaba regulada por tratados de treguas y paces, como se les llamaba; tratados que no eran en modo alguno perpetuos sino que se fijaban por un periodo concreto de tiempo, más o menos largo, pero concreto al fin. Durante estos años o meses de paz, la frontera adoptaba un aspecto de normalidad. Los comerciantes y viajeros transitaban de un lado al otro protegidos por salvoconductos; las mercancías iban y venía de un lado al otro: ganado y trigo en dirección a Granada; productos artesanales de lujo, sedas y telas caras, y especias, en dirección a las tierras del lado andaluz. Estaba expresamente prohibido exportar a Granada metales preciosos, armas y caballos, productos todos ellos considerados de valor estratégico.

Durante las treguas se producía también el rescate y canje de cautivos, interviniendo en este singular comercio las órdenes religiosas de los trinitarios y mercedarios, con fuerte implantación en Andalucía, o profesionales laicos llamados *alfaques*.

En tiempo de tregua, Granada debía satisfacer a Castilla unas cantidades de dinero, llamadas genéricamente *parias* y, en ocasiones, debía también devolver la libertad a un número determinado de cautivos cristianos al año, cautivos que el sultán de Granada debía adquirir y rescatar a su costa de entre los que estaban en su reino o al otro lado del Estrecho.

4. A pesar de las treguas, la violencia subsistía en la frontera. Pero las treguas la hacían menos posible y hasta ilegal, o al menos eso se pretendía. Precisamente para garantizar la paz en la frontera surgieron una serie de instituciones y mecanismos. El más conocido e importante era la institución de los *alcaldes entre moros y cristianos* –llamados en Granada *al-qadi bayna-l-muluk*, es decir: “alcaldes entre los reyes”– cuyo origen parece remontarse a comienzos del siglo XIV, como demostrara hace tiempo mi maestro el Prof. Carriazo.

A una escala mucho menor, pero con el mismo sentido de resolver los conflictos inter-fronterizos, funcionaba la institución de los llamados *fieles del rastro*: unos expertos conocedores del campo, al servicio de los municipios, que eran capaces de determinar, tras un robo o una agresión, por dónde iba el rastro de los atacantes y de dónde había procedido el ataque. Una vez establecido de dónde habían salido los autores del daño, el municipio afectado reclamaba oficialmente la reparación del daño o la devolución del ganado robado o de las personas que hubiesen sido cautivadas. En el caso de que las autoridades de la villa o castillo inculcado se negasen a aceptar el rastro, los afectados tenían legalmente derecho a tomar represalias: “moro por cristiano”, como se decía en la época.

5. La paz era, por otra parte, a pesar de lo que separaba a moros y cristianos, que era mucho, una necesidad común. Y es que, por encima de la postura y de las declaraciones oficiales, y hasta de las diferencias religiosas y culturales, estaban los intereses económicos. Por ello nada tiene de sorprendente que los ganaderos de Jaén arrendasen tierras a los moros de Cambil; o que los de Gibraltar llevasen sus ganados a pastar a Comares (Málaga).

Lo más llamativo y extraño es ver que las autoridades de uno y otro lado actuaban muchas veces como buenos amigos y vecinos. Se pueden referir anécdotas muy ilustrativas. Veamos un par de ejemplos.

En 1420, ante el alcaide de Ronda se presentaron un renegado cristiano y dos excautivos moros que acababan de asesinar al caballero jerezano Rodrigo de Vera y de cautivar a dos de sus hijos. La reacción del alcaide rondeño fue ordenar la ejecución inmediata de los asesinos y la devolución a su familia de los dos niños raptados.

Estas buenas relaciones personales explican, por ejemplo, que el alcaide de Málaga Alí Quirzote, fuese en ayuda de Pedro de Vera, alcaide de Jimena, cuando éste se encontraba sitiado en su castillo por las tropas del duque de Medina Sidonia.

6. La frontera de Granada nació de las conquistas de los siglos XIII y XIV y, desde entonces, la violencia fue un mal endémico que afectó de manera profunda la vida y los comportamientos de las poblaciones asentadas en sus proximidades. Es cierto que, como hemos visto, esta violencia se atemperaba por las treguas y por los mecanismos de paz que las acompañaban, pero no hasta el punto de hacerla desaparecer del todo. Ello era así porque, como ya hemos señalado, la frontera actuaba como una barrera de separación entre dos mundos entre los que era muy difícil y casi imposible una convivencia duradera y profunda. Por ello no era infrecuente que las poblaciones fronterizas se viesan sacudidas por actos de violencia que, dada su frecuencia y reiteración, formaban parte de la crónica menuda y casi diaria de los lugares fronterizos. Mi maestro el Prof. Carriazo habló a este respecto de la existencia de una “guerra atenuada y vergonzante”, muy localizada, como un hecho característico de los largos periodos de tregua. Y es que, a pesar de los mecanismos de paz a los que me he referido, eran también muy frecuentes las algaras y cabalgadas, los robos y cautiverios, las muertes de hombres, los incendios de cosechas y las mil y una tropelías cometidas por los almogávares de uno y otro lado, personas que habían hecho de la violencia una forma de vida. Todo ello sin contar con los actos de represalias, más o menos legalizados. Este negro panorama, que se puede detectar leyendo las Actas Capitulares de Morón o de Jaén, permite comprender que con el paso del tiempo esta violencia menuda fuese dejando entre moros y cristianos y poso de odio y de resentimiento imposible de controlar.

Algunos historiadores, sugestionados por el deseo bienintencionado de trazar de la historia de la frontera un perfil menos belicoso y más positivo, han prestado poca atención o han infravalorado esta violencia diaria y menuda, la de verdad, en la que todo valía. Y en cambio se han fijado en los pocos años de guerra que jalonnaron la historia de las relaciones entre Granada y Castilla: entre 1350 y 1460 hubo, según Angus MacKay, 85 años de paz “oficial” y sólo 25 años de guerra declarada. Y se olvida que la violencia de la guerra oficial, a diferencia de la de la “guerra vergonzante y menuda” de que hablara Carriazo, tiene mucho de ritual y está regulada por ciertas normas.

Hace unos años, un alumno mío, Manuel Rojas Gabriel, publicó un libro estremecedor titulado *La frontera entre los reinos de Granada y Sevilla en el siglo XV (1390-1481)*, que lleva este expresivo subtítulo de *Un ensayo sobre la violencia y sus manifestaciones*. Este libro ha venido a confirmar las ideas de Carriazo y las de otros muchos investigadores del hecho fronterizo. No obstante, otros investigadores han preferido destacar las relaciones pacíficas y de buena vecindad entre las poblaciones fronterizas, interrumpidas tan sólo y de forma esporádica y circunstan-

cial con ocasión de las *guerras oficiales* que venían a alterar de forma artificial la vida de la frontera. A esta conclusión se ha llegado, a mi juicio, efectuando una lectura demasiado optimista de los datos disponibles y asumiendo como generales algunos hechos, sin duda ciertos, como las aparentemente buenas relaciones entre localidades fronterizas o los acuerdos para el aprovechamiento por los cristianos de pastizales situados en determinadas zonas del territorio granadino. Pero hay que advertir, como muy significativo, que muchos de estos ejemplos de “amistad” y colaboración transfronteriza se produjesen dentro de un contexto de guerra civil, tanto en Granada como en Castilla. De todas formas, estos ejemplos, no bastan para ocultar el hecho fundamental de la violencia permanente que se soportaba a lo largo de toda la frontera. Ciertamente, en muchos casos se trataba de una violencia no legalizada o de una violencia que las autoridades locales consentían y que procuraban controlar para que no diese lugar a situaciones irreversibles. En ello radica el papel de los *alcaldes entre moros y cristianos* y de los *fieles del rastro*. Pero de hecho su eficacia era más bien limitada en la mayor parte de los casos, por lo que siempre quedaba el recurso a la represalia, es decir, a la violencia como respuesta final a la violencia.

Estas ideas no son producto de la imaginación de los historiadores. Los textos locales –como las ya aludidas Actas Capitulares de Morón y Jaén– y, sobre todo, algunas crónicas de la época, como la extraordinaria *Crónica del Condestable don Miguel Lucas de Iranzo*, que gobernó Jaén en tiempo de Enrique IV, entre 1463 y 1473 ofrecen abundantes testimonios y pruebas de lo que llevamos dicho.

6. Uno de los principales resultados de la violencia frontera fue el fenómeno de la esclavitud y del cautiverio, que llegó a convertirse en Andalucía en un verdadero problema social. Ha sido bien estudiado y, en cualquier caso, abundan los testimonios de todo tipo que permiten conocerlo.

De la importancia del fenómeno de la esclavitud en la época son buena prueba dos grandes colecciones de milagros que están llenas de relatos de liberación milagrosa de cautivos cristianos en Granada. La colección más antigua, de la segunda mitad del siglo XIII, es obra de un monje de Silos llamado Pedro Marín que refiere más de cien casos de cautivos liberados por la intercesión milagrosa de Santo Domingo de Silos.<sup>2</sup> Dejando de lado lo mucho de subjetivo que hay en estos relatos de “milagros”, los casos descritos son de un detallismo tal que nos permiten conocer las formas de caída en cautiverio, los precios que alcanzaban los cautivos en el reino de Granada y, sobre todo, la vida que llevaban en casa de sus dueños.

---

<sup>2</sup> Este extraordinario texto, del que existen un par de ediciones, ambas de escasa difusión, ha vuelto a ser editado por M. González Jiménez y Á. L. Molina Molina, *Los milagros romanizados de Santo Domingo de Silos, de Pedro Marín* (Murcia, Academia Alfonso X el Sabio, 2008).

La otra colección de milagros se conserva en el monasterio de Nuestra Señora de Guadalupe, intercesora para los hombres del siglo XV en casos de cautiverio. Para ilustrar la vida en cautiverio seleccionaré el relato de un tal Álvaro de Olid, que fue hecho cautivo entre 1438 y 1439. Mientras le llegaba la hora de ponerlo a la venta, estuvo encerrado en el tristemente famoso “corral” de Granada, donde solían recogerse de noche, bien custodiados, los cautivos cristianos. La terrible condición de estos desgraciados se describe en el milagro de Álvaro de Olid con estos impresionantes términos:

Estaban el dicho corral hasta 350 cautivos, que, juro por Dios, que alguno de ellos no tenía figura de hombre, pues no tenían sino el cuero y el hueso, bien así como reyes que están mirrados. Y si los mirasen desde la uña del pie hasta los cabellos, les podrían contar cuantos huesos en el cuerpo tenían, porque tanto era el trabajo que tenían continuamente, así en las Pascuas de los moros y otras fiestas suyas, en las cuales no les dejaban holgar, y de otra parte tanta era el hambre que padecían, que estaban todos desmayados y sin fuerzas, pues la ración para todo el día que a cada uno de ellos daban era uno o dos panecillos de panizo negro como el carbón ...

Y concluye:

Pues en aquellos seis días que con ellos estuve, cada día de aquéllos vi enterrar cuatro o cinco de los dichos cautivos, los cuales morían de hambre.

7. No quisiera concluir dejando la impresión de que mi imagen de la frontera es absolutamente negativa. De hecho, me he referido a la existencia de un comercio fronterizo muy activo que impregnó de orientalismo el estilo de vida de los andaluces. A este respecto, es curioso que todos los paños litúrgicos de seda de las iglesias de Morón fuesen de procedencia granadina o “morisca”. Como no deja de ser interesante el dato de que en tiempos de Juan I de Castilla (1378-1390) los embajadores castellanos le trajesen de Granada una serie de artículos de la mejor artesanía de la ciudad. Y es que, en términos generales, el castellano de los siglos finales de la Edad Media y, más que nadie, los andaluces de esa época sentían admiración por la cultura material granadina. Hasta el condestable Iñárriz, a quien no podemos acusar precisamente de maurofilia, solía rodearse de pajes *muy moriscos*, es decir, vestidos a la morisca.

Igualmente, la arquitectura palaciega castellana de los siglos XIII al XV está fuertemente influida por las formas y estilos de tradición islámica, como se observa en el palacio mandado construir por Pedro I (1350-1369) en el Real Alcázar de Sevilla. Pero, por el lado contrario, también convendría señalar que desde 1370 la cerámica granadina recibe las influencias del gótico, como ve se ve en los azulejos que adornan el llamado “Peinador de la Reina” y, especialmente, en las pinturas de

la Sala de la Justicia de la Alhambra que son, sin lugar a dudas, el mejor testimonio de la aceptación del arte occidental por los granadinos.

Estas influencias las conocemos mejor del lado cristiano, tanto en la incorporación al lenguaje de palabras de origen árabe como en muchos aspectos de la vida diaria: cocina, vestuario, arquitectura y hasta en el arte de la guerra. A veces, incluso, se dieron procesos de aculturación o, mejor, de acercamiento y coincidencia en lo religioso. Por ejemplo, la celebración entre los moros de la fiesta del día de San Juan –una fiesta, como es bien sabido, de tradición precristiana y, por supuesto, preislámica–, inmortalizada en un famoso romance que comienza

La mañana de sant Juan	el tiempo que alboreava
gran fiesta hazen los moros	por la Vega de Granada,
rebolviendo sus cavallos	y jugando de las lanzas:
ricos pendones en ellas,	brosados por sus amadas;
ricas marlotas vestidas,	texidas de oro y grana.

El caso más curioso de coincidencia es la peregrinación de moros (algunos venidos del norte de África) y cristianos en torno al santuario murciano de San Ginés, del que los moros decían que era *el mayor santo y más piadoso que ay en el cielo pues era pariente del profeta Mahoma*. Posiblemente, el santuario de San Ginés, estudiado por don Juan Torres Fontes, había sido en época musulmana una mezquita donde se veneraban los restos de un santón.

Poco más puede señalarse a este respecto, como no sea el caso de un famoso hereje vizcaíno, de Durango, fray Alonso de Mella, quien tras la supresión violenta de su grupo herético se refugió en Granada y se convirtió al Islam afirmando que los musulmanes eran de hecho cristianos que adoraban al mismo y verdadero Dios. Pero éste es un caso, excepcional, ya que tanto moros como cristianos sabían perfectamente lo mucho que les separaba en el terreno religioso. Así, pues, no hubo, pues, ni pudo haberla, aculturación religiosa. Conversiones del Cristianismo al Islam, sí, por supuesto. El caso de los renegados cristianos o *helches*, contemplados en el texto de la capitulación de Granada en 1491 es un testimonio más que expresivo de esta realidad.

Si hubo aculturación se dio, como hemos visto, en el campo de la cultura material, del lenguaje y de los gustos estéticos, y es que hubo una mutua interacción cultural, como no podía ser menos después de tantos siglos de contactos. Hubo, en definitiva, influencias pero sin procesos de asimilación. Granada siguió siendo Granada, aún mucho después de la conquista; y la Andalucía cristiana, la de los reinos de Jaén, Córdoba y Sevilla, siguió siendo cristiana y occidental, a pesar de todos los rasgos orientalizantes heredados o recibidos durante dos siglos y medio de contactos fronterizos con la Granada islámica.

Queridos amigos: Ha llegado la hora de concluir. Y nada mejor que hacerlo recomendando la lectura de las páginas introductorias del precioso libro de don Juan titulado *Xiquena, castillo de frontera*, publicado en 1960, en el que indicó cuál era su concepto de la frontera. Estas páginas pioneras y anticipadoras contienen en buena medida el programa que don Juan fue desarrollando a lo largo de su fecunda y dilatada trayectoria de historiador.